

EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

Marruecos

Partes Oficiales

«Sin novedad en ambas zonas del Protectorado.»

El comandante general de Melilla, acompañado de los jefes de Estado Mayor e Intervenciones, visitó ayer posiciones del Zoco de Tzelaza de Bubeker, donde se entrevistó con el general Pasquieu, jefe de la circunscripción de Tazza, habiéndole invitado a almorzar, brindándose por ambos Ejércitos y confraternidad en la obra de colaboración emprendida.

En la cabila de Anl Serif se ha iniciado el desarme.

Ha amainado el temporero, quedando reparada la acyria de la línea de ferrocarril Larache-A'cazar, efectuándose con toda normalidad el servicio. Los destrozos en la carretera internacional Tánger-Arci'a tardarán en ser reparadas, por su mucha consideración.»

El de anoche dice así: «Continúan las sumisiones en Beni-Mesaur.»

En Xauen, un grupo se ha rebelado contra Abd-el-Krim y ha dado muerte al caid que mandaba sus fuerzas y a dos mejzabes.

Ha quedado restablecido el puente de pontones sobre el Lucus.

Sin más novedad.»

Noticias de Melilla

MELILLA.—De Cala del Quemado llegó la compañía de pontoneros destacada en Aydir, que ha marchado seguidamente repatriada a Tarragona.

En el mismo vapor donde llegaron los Ingenieros se embarcó gran cantidad de material de fortificación para la línea defensiva Ricoso-Adrar-Sedun-Calvet-Ame-Kran.

Para dictaminar sobre las propuestas de recompensas formuladas a favor de las clases de segunda categoría por servicios en campaña se ha constituido una Junta, presidida por el general Castro Girona, que comenzará a reunirse desde el próximo lunes.

Llegan a Madrid los repatriados de Wad-Rás, el Rey y León

En la noche del 23 llegaron a Madrid repatriados de África los soldados de Wad-Rás, que fueron recibidos en la estación por los jefes del regimiento y numerosas familias.

Por la mañana llegaron por la estación del Mediodía los soldados pertenecientes al regimiento de Rey, a quienes esperaba con las autoridades el Príncipe de Asturias, ante quien desfilaron los expedicionarios.

En las primeras horas de la noche desembarcaron las fuerzas repatriadas de León, las cuales acompañadas de numeroso público, se dirigieron por las calles de Atocha, Magda'ena, plaza de la Cebada, Puerta de Moros y Carrera de San Francisco al cuartel de este nombre.

ZONA FRANCESA

Noticias oficiales

FEZ.—La tribu de los «linassa» ha expulsado a los rifeños, que habían logrado infiltrarse en su territorio.

En la región de Bu Denib, la situación está totalmente restablecida.

Las tropas, acompañadas de varios contingentes de indígenas adictos, han cercado Damieh, donde fué asesinado recientemente un oficial.»

Homenaje a tres héroes

El teniente coronel Primo de Rivera, el capitán Botín y el teniente Kirkpatrick

En la biblioteca de la Escuela Militar de Equitación han sido colocados los retratos del teniente coronel Primo de Rivera, capitán Botín y teniente Kirkpatrick, muertos gloriosamente en la campaña de Marruecos.

Al acto de descubrimiento de estos retratos, que se celebró con gran solemnidad, concurrieron el Infante don Fernando, en representación del Rey; presidente del Consejo de Ministros, ministro de la Guerra, capitán general de la primera región, gobernador militar de Madrid, ayudante de Su Majestad, general barón de Casa Davalillo, jefe de la Casa Militar del Monarca, general Zabaza;

general director de la Escuela Superior de Guerra, coroneles de los regimientos de Húsares de Pavía y de la Princesa, director de la Escuela de Equitación, coronel Kirkpatrick, y muchos jefes y oficiales del Arma de Caballería.

Los retratos ostentan las siguientes inscripciones:

«El teniente coronel don Fernando Primo de Rivera y Orbaneja, caballero laureado de San Fernando, profesor de la Escuela de Equitación Militar, muerto heroicamente en Monte Arruit, en 5 de agosto de 1921.»

«Don Alfonso Botín Polanco, capitán de Caballería, profesor de esta Escuela, muerto gloriosamente en la campaña de África el 7 de diciembre de 1924.»

«La inscripción del retrato del teniente Kirkpatrick (hijo del coronel director de la Escuela y sobrino del ministro de la Guerra), dice así:

«Don Guillermo Kirkpatrick y O'Donnell, teniente de Caballería, ayudante de profesor de la Escuela de Equitación Militar. Murió gloriosamente en el Fondak de Ain Yedida, el 7 de diciembre de 1924.»

El presidente del Consejo pronunció algunas palabras de recuerdo y homenaje a la memoria de los profesores de la Escuela de Equitación muertos en campaña, exhortó a todos los presentes a imitar el ejemplo del glorioso proceder de los tres heroicos jinetes, y terminó con palabras de aliento para el porvenir de España, que cuenta entre las filas de su Ejército a tan brillantes jefes y oficiales.»

POR LAS VICTIMAS DE CUCALA

Una manifestación cívica

SAGUNTO.—Se ha celebrado una manifestación cívica para conmemorar la fecha del 21 de diciembre de 1873, en la cual fueron asesinados por las huestes carlistas que capitaneaba el titulado general Cucala 20 patriotas hijos de esta ciudad, que fueron apresados por aquellos cuando defendían la libertad.

La manifestación iba presidida por el Ayuntamiento, bajo mazas, que llevaba la histórica señera. El cortejo lo integraban la mayoría de las Sociedades, con sus banderas plegadas y crespones negros, y una banda de música. Recorrió las principales calles de la población, en cuyos balcones había colgaduras negras.

El alcalde, dirigiéndose al pueblo, le dió las gracias por el acto de civismo realizado.

La guerra civil en China

PPEKIN.—Después de muchos días de empeñado combate, las tropas del general Feng-Yu-Hsiang han entrado en Tien-Tsin, población que fué abandonada por el ejército del general Lin-Ching-Ling.

TOKIO.—Las noticias oficiales que se reciben de Mukden confirman la victoria de Chang-Só-Lin en Tien-Tsin.

El contraataque de las tropas de Lin-Ching-Ling ha sido un fracaso completo, y sus soldados, completamente demoralizados, huían, entregándose al saqueo.

También telegrafían de Mukden que el ataque de las tropas del general Kwo-Sun-Ling contra el ejército del mariscal Chang-Só-Lin ha fracasado. Las tropas de Kwo-Sun-Ling retroceden hacia Sai-Min-Fu.

Noticias posteriores afirman que la ciudad de Sai-Min-Fu ha quedado casi destruida por el bombardeo aéreo.

Parece que las huestes de Kwo-Sun-Ling se han visto obligadas a batirse en retirada sin tener ninguna posición preparada a retaguardia.

Según las últimas noticias recibidas de Mukden, las fuerzas de caballería, mandadas por el general Chang-Só-Lin capturaron ayer al general Kwo-Sun-Ling, que huía en dirección a Liao-Yang.

El general Kwo-Sun-Ling y su esposa fueron ejecutados a última hora de la tarde.

VIDA PERIODISTICA

El descanso dominical

A las ocho de la noche terminó la entrevista celebrada por la Directiva de la Asociación de la Prensa con el presidente del Gobierno, como resultado de la última reunión celebrada en el domicilio de la Asociación, en donde se adoptó el acuerdo de contestar al Gobierno que los periodistas madrileños deseaban unánimemente que se mantenga intangible el descanso dominical para la Prensa.

La entrevista se deslizó cordialmente, y durante ella el marqués de Estella manifestó a los representantes de los periodistas que él, por su parte, al proponer la redacción del periódico único los domingos trataba solamente de que la Asociación de la Prensa y todas las entidades similares que funcionan en provincias, tuvieran un medio de ingreso; pero que ante la negativa colectiva retirara su propuesta, manteniendo el acuerdo del Gobierno de ampliar la actual «Hoja Oficial» en la forma que el Consejo estime conveniente.

La ampliación de la «Hoja Oficial»

El jefe del Gabinete de Información de la Presidencia, Sr. Laiglesia, ha manifestado a los periodistas que anoche le llamó el general Primo de Rivera para informarle del resultado de su conferencia con la Comisión de la Prensa, que se desarrolló en los términos expuestos en los periódicos.

Después de la entrega de la contestación a su escrito del 20, hubo un cambio de impresiones, durante el cual el jefe del Gobierno dijo que encontraba satisfactorio el acuerdo, y que agradecía la indicación de que con ampliar la «Hoja Oficial» se lograba lo que el Gobierno se propone. Añadió que realmente la mañana del lunes era el momento más oportuno para que apareciera la publicación oficial, con objeto de que corte la incomunicación de la Prensa con el público.

De las manifestaciones del general Primo de Rivera dedujo el Sr. Laiglesia que el Gobierno se limitará, por ahora, a dar mayor extensión a la «Hoja Oficial», incluyendo en ella lo más interesante de la información del extranjero y del país, recibida en todo el domingo, hasta las doce de la noche. De este modo, como la «Hoja» no ha de empezarse hasta esa hora, no se infringirá la ley del Descanso dominical.

Para hacerla más atractiva, el Gobierno incluirá acaso en ella textos legales e indicaciones de evidente interés para el público.

La publicación se pondrá a la venta; pero como los rendimientos pueden ser inferiores a los gastos, el Gobierno se reserva el derecho de aceptar publicidad, cuyos productos se invertirán en fines benéficos.

Información política

Altos cargos

En el Consejo celebrado últimamente quedaron provistas las Direcciones generales de Obras públicas, Agricultura, Enseñanza superior y secundaria y Primera enseñanza; la secretaría general del ministerio de Estado y la Jefatura de la sección de América, del mismo departamento.

Para estos cargos serán designados los señores Gelabert, Vellando, Oliveros, Suárez Somonte, Espinosa de los Monteros y marqués de Torre-Hermosa, respectivamente.

También se cubrió la Dirección de Aduanas.

Habrà que proveer asimismo el Gobierno vacante por el nombramiento del señor Oliveros.

Parece seguro que recaiga en el marqués de Rozalejo.

La secretaría de la Presidencia

La «Gaceta» de ayer publicó una Real orden disponiendo que el teniente coronel de Infantería don Antonio Almagro Méndez, e comandante de Artillería don

Luis Benjumea Calderón, el capitán de corbeta don Francisco Rapallo Eórez y el comandante de Ingenieros don Atotio Mayandía Murillo, pasen a prestar sus servicios, en comisión, a la secretaría auxiliar de esta Presidencia.

España, Portugal y el Tribunal de La Haya.

En el ministerio de Estado facilitaron a los periodistas la siguiente nota:

«La divergencia existente entre los Gobiernos de España y Portugal acerca de la llamada cuestión de la barra de Guadiana, será sometida, por acuerdo y notas cruzadas entre ambos países, a examen y decisión del Tribunal Internacional de La Haya. Este Tribunal decidirá si continúan o no vigentes las notas cambiadas entre ambos Gobiernos en 27 de septiembre de 1893, y de su solución dependerá el régimen definitivo de la barra del Guadiana.

La anterior noticia, muy satisfactoria, fortalecerá los lazos de cordialidad que deben existir entre los dos pueblos hermanos, y muestra los deseos de ambos Gobiernos de resolver amistosa y jurídicamente las diferencias que entre ellos puedan surgir.

El procedimiento que se seguirá ante el Tribunal Internacional es el ordinario establecido por su Reglamento. Cada Gobierno tendrá un agente y un abogado. La decisión del Tribunal será sentencia sin apelación.»

El abastecimiento de aguas a Madrid

En la Presidencia facilitaron anoche la siguiente nota oficiosa:

«En la Real orden en contestación a un escrito de la Sociedad Hidráulica Santillana, disponiendo que no procede suspender la subasta de las obras anunciadas en la «Gaceta» del 12 del actual, ni su ejecución en caso de que fueran adjudicadas; que tal ejecución de obras ni modifica ni prejuzga derechos que no deben suspenderse ni diferirse la gestión acordada por la Presidencia, encaminada a la transacción o fusión de las dos entidades que suministran agua y fluido a Madrid, con el fin de hacer más abundante y mejor este aprovisionamiento, que a tal efecto el ministerio de Fomento propondrá a la Presidencia el nombramiento de una Comisión, de la que formará parte un representante del Ayuntamiento de Madrid, no sólo por lo que al vecindario afecta, sino como posible futuro concesionario del servicio, con carácter de socialización o municipalización de él, que en el plazo de cuatro meses eleve la comisión al Gobierno sus conclusiones y propuestas.»

Sobre unos rumores

En la Presidencia se nos ha facilitado la siguiente nota:

«Estos días se cotiza en los mentideros rumores de dimisiones de altos funcionarios, en especial las del alcalde de Madrid y del director general de Seguridad. Afortunadamente no hay nada de esto, y aunque sometidas a ruda labor ambas respetables autoridades, no sienten el menor desfallecimiento y saben bien que el Gobierno aprecia sus excelentes servicios, que no hay para qué consignar, porque son de notoriedad tal que todos los ciudadanos los conocen y encomian.»

Capilla pública en Palacio

Ayer se celebró en Palacio la tradicional fiesta de la Natividad del Señor, con solemne función religiosa en la capilla.

Las galerías estaban llenas de numeroso y distinguido público, deseoso de presenciar el paso de la comitiva regia.

A las once en punto salió de la cámara la regia comitiva, a los acordes de la marcha de «Hamlet», de Thomas, interpretada por la banda del Cuerpo de Ajabarderos.

Llegada la comitiva al templo, y una vez que los Reyes ocuparon el Trono, comenzó la ceremonia, en la que ofició el Patriarca de las Indias.

Se cantó la segunda misa de pontifical, de Perossi, a gran orquesta, y en el ofertorio, el «O salutaris», de Giordano, y en «Benedictus», de Saint-Saens, fueron cantados por el notable artista señor Damiani.

La ceremonia religiosa terminó a las doce y media.

ESTE NUMERO HA SIDO REVISADO POR LA GENSURA

Firma del Rey

PRESIDENCIA.— Sobre jurisdicción para conocer de los delitos comprendidos en la ley de 10 de julio de 1894.

Modificando la denominación y constitución de la Junta de Asuntos judiciales de Marruecos.

Nombrando para la Sección civil de Asuntos de Marruecos de la Dirección general de Marruecos y Colonias al cónsul de primera clase D. Jaime Montero de Madrazo.

Idem jefe de la Sección de Contabilidad de la Dirección de Marruecos y Colonias a D. Fernando Duque Sampayo.

Idem para la Sección civil de Asuntos de Marruecos de la Dirección general de Marruecos y Colonias al intérprete mayor D. Reginaldo Ruiz Orsati.

Idem jefe de la Sección de Asuntos militares de la Dirección general de Marruecos y Colonias al coronel de Estado Mayor D. Luis Valdés Cabanillas.

GUERRA.—Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al general de división D. Rafael Pérez Herrera.

Idem idem al general de brigada don Luis León Nuñez.

Proponiendo la concesión de cruces rojas del Mérito Militar, de la clase correspondiente, a cuatro jefes y seis oficiales, por méritos de campaña.

Idem idem a once oficiales y asimilados por idem idem.

Idem idem al comandante de Ingenieros D. Andrés Fernández Mulero.

Idem idem al teniente de Caballería don Benjamín Martín Duque.

Idem la Medalla de Sufrimientos por la Patria, sin pensión, a diecinueve jefes y treinta y dos oficiales comprendidos en el Real decreto de 27 de abril último.

Idem para el mando de la Comandancia y reserva de Ingenieros de Barcelona al coronel del expresado Cuerpo don Martín Acha Lascaray, y para el del grupo de Ingenieros de Tenerife al comandante del mismo Cuerpo D. José Fernández Lereña.

Idem para el cargo de interventor militar de la Comandancia general de Ceuta al interventor de distrito D. Francisco González Moya.

MARINA.—Modificando el Real decreto de 13 de octubre de 1922, que creó la Sección de Contramaestres, para dar entrada a la especialidad de ametralladores, radios y bombarderos.

Promoviendo al empleo de intendente de la Armada al subintendente D. Eduardo Urdapilleta.

Nombrando interventor central del ministerio de Marina al intendente don Eduardo Urdapilleta.

Propuesta de ascenso del capitán de fragata D. Angel Gamboa, capitán de corbeta D. Ludgardo López y teniente de navío D. José Duñas.

ORGANIZANDO EL TRANSITO

La circulación de vehículos

La Delegación de Carreteras de Madrid pone en conocimiento de los conductores de vehículos lo siguiente:

Las placas-discos rojos, colocadas a la entrada y salida de alguna de las calles que tienen una sola dirección, indican la prohibición de que los carruajes entren por ellas.

A tal efecto han colocado en las farolas del gas y de los tranvías, a dos metros de altura, se han hecho con fondo rojo, con la indicación «Dirección prohibida», cuya prohibición se refiere a la calle en que precisamente están colocadas, dando frente a los conductores para que se puedan dar cuenta a tiempo de la prohibición y se abstengan de entrar.

Se recomienda muy eficazmente a los conductores que estos discos han de ser respetados en todo momento, por tanto, no habrá necesidad que se halle el guardia prohibiendo el paso para que la señal se cumpla, siendo castigados severamente los infractores de esta disposición, que regirá a todas las horas del día y de la noche.

NOTA OFICIOSA

Consejo de ministros

En la Presidencia se facilitó la siguiente nota, sobre el Consejo de ministros: «El presidente dió cuenta del resultado obtenido en la recaudación del Aguinaldo del Soldado, muy satisfactorio. Se aprobó un decreto de Gracia y Justicia, pasando al fuero de Guerra los delitos comprendidos en el título primero y en la sección primera del capítulo primero del título segundo del libro segundo del Código penal. Se aprobó también un proyecto de normas para nombramiento de presidentes de Audiencia. En Instrucción pública se acordó autorizar al alcalde de Toledo, para realizar ciertas obras de higienización en la plaza de Zocodóver, que no afectan al plan de conservación de dicha plaza, que sigue en estudio. Del ministerio de Fomento se aprobó un proyecto de decreto con la creación de Dirección general de Ferrocarriles y nombramientos de directores generales de Obras públicas y Agricultura. Se acordó suprimir el número de años necesario para ser jefe de sección del Consejo de Obras públicas, que ahora eran dos; se aprobaron varios expedientes de personal, un Real decreto disponiendo que al ascenso de los sobrestantes pasen a la plantilla de ayudantes, por haberse suprimido aquella categoría; una transferencia de crédito de 340.000 pesetas, para celebrar el Congreso geológico; otra de 40.000 pesetas para fundar un laboratorio de espectrometría, y una autorización para nombrar ingenieros en comisión, en tanto no se reorganice el Cuerpo, para ponerlos al frente de negociados y provincias donde haya trabajo atrasado. Se trató del asunto del lago Lanós, cuyas aguas vierten al Segre (intento de Francia para derivar las aguas), y se acordó que continúe sus trabajos la Comisión internacional, y que el ministerio de Estado estudie el asunto desde el punto de vista político. Se aprobó una transferencia de pesetas 230.000, para el ferrocarril de Oñate a San Prudencio, y para el circuito automovilista de San Sebastián. Se aprobó, también, distribuir tres millones de pesetas para reparación de carreteras, con fines especiales. Se acordó admitir varias Compañías ferroviarias al consorcio. Se estudió la necesidad de adoptar medidas para la aplicación del Real decreto sobre circulación de carreteras por tracción animal. Del ministerio de Hacienda se aprobó un crédito extraordinario. Se acordaron tres proyectos de Real

los decretos que, sin prejuzgar solución fiscal alguna, se encaminan a obtener bases tributarias exactas, con castigos severos para los ocultadores. Uno de dichos decretos reorganiza el Registro de arrendamientos a base de inscripción obligatoria; otro, da un plazo de tres meses a todos los propietarios para declarar el valor verdadero de sus fincas rústicas y urbanas, con fuerte sanción para los que lo oculten, incluso la expropiación forzosa, y el último extiende a los comerciantes e industriales en general la obligación de llevar libros en que se reflejen sus operaciones. Asimismo se acordaron varios nombramientos de altos cargos de Hacienda. De Estado, se nombraron altos funcionarios y se autorizó al ministro para prorrogar el «modus vivendi» con Brasil. Dió cuenta el ministro de negociaciones en curso. Del ministerio de Trabajo se aprobó un Real decreto, declarando obligatoria la colegiación de los agentes comerciales. El Consejo examinó también la conveniencia de reglamentar la exacción del recargo para combatir la plaga de la langosta de modo que se eviten derechos desproporcionados en relación con la pequeña cuantía de dicho recargo.»

El Consejo examinó también la conveniencia de reglamentar la exacción del recargo para combatir la plaga de la langosta de modo que se eviten derechos desproporcionados en relación con la pequeña cuantía de dicho recargo.»

El Consejo examinó también la conveniencia de reglamentar la exacción del recargo para combatir la plaga de la langosta de modo que se eviten derechos desproporcionados en relación con la pequeña cuantía de dicho recargo.»

El Consejo examinó también la conveniencia de reglamentar la exacción del recargo para combatir la plaga de la langosta de modo que se eviten derechos desproporcionados en relación con la pequeña cuantía de dicho recargo.»

HIPNOTISMO



sugestión, influencia personal, aprenderán rápida, económicamente, sin moverse de casa. sin comprar un solo libro, sin facultades especiales, sin abandonar sus ocupaciones. Hoy cualquiera puede aprender por el nuevo asombroso sistema, recientemente descubierta. Fida gratis magnífico libro explicativo, 94 sensacionales páginas, al Instituto Científico Psiquiátrico. Apartado 8.052. Madrid. (Descontando certificado, remita franco).

Nueva expedición al Polo

El próximo año 1926 saldrá una nueva expedición polar, al mando del capitán Storker Storkansen, segundo comandante de la expedición ártica-Stefansen de 1913 a 1918. El capitán Storkansen atravesará la cuenca polar con perros, cortando el camino de Amundsen. Utilizará su buque, en tanto que lo sea posible, en dirección Norte de las islas de Nueva Siberia. La expedición atravesará, luego el Polo hasta las islas situadas más al Norte del archipiélago Norte de América.

Carabineros

DISPOSICIONES DE LA DIRECCIÓN

Al presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, remitiendo propuesta documentada de placa de San Hermenegildo a favor del comandante don José Fernández Puertas. Al comandante general de Melilla, concediendo anotación en el registro de aspirantes a ingreso en el Cuerpo al teniente de Infantería don Pedro Gómez. Al alcalde de Jas (Huesca), desestimando instancia del carabiniere retirado José Casanoya, que solicita sea destinado a la Comandancia de aquella provincia su hijo Hilario, carabiniere de la de Tarragona. Al capitán general de la quinta región dándole conocimiento de haber destinado a los Colegios al carabiniere Manuel Diez. Al jefe de la Comandancia de Gerona, remitiendo solicitud de permiso a favor del carabiniere Acisclo Velasco, para que informe sobre ella y remita, si procede, otra del interesado. Al de Barcelona, desestimando instancia del carabiniere José Tirado, en súplica de traslado a Granada. A los de Sevilla y Barcelona, concediendo a la matrona de segunda, Francisca García, la continuación en el Cuerpo, por dos años más, y concediendo la rescisión del compromiso, a petición propia, al carabiniere Francisco Fernández.

Al presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, remitiendo propuesta documentada de placa de San Hermenegildo a favor del comandante don José Fernández Puertas.

Al comandante general de Melilla, concediendo anotación en el registro de aspirantes a ingreso en el Cuerpo al teniente de Infantería don Pedro Gómez.

Al alcalde de Jas (Huesca), desestimando instancia del carabiniere retirado José Casanoya, que solicita sea destinado a la Comandancia de aquella provincia su hijo Hilario, carabiniere de la de Tarragona.

Al capitán general de la quinta región dándole conocimiento de haber destinado a los Colegios al carabiniere Manuel Diez.

Al jefe de la Comandancia de Gerona, remitiendo solicitud de permiso a favor del carabiniere Acisclo Velasco, para que informe sobre ella y remita, si procede, otra del interesado.

Al de Barcelona, desestimando instancia del carabiniere José Tirado, en súplica de traslado a Granada.

A los de Sevilla y Barcelona, concediendo a la matrona de segunda, Francisca García, la continuación en el Cuerpo, por dos años más, y concediendo la rescisión del compromiso, a petición propia, al carabiniere Francisco Fernández.

Sullivan Machinery Company

Compresores fijos y portátiles de todas las capacidades. Herramientas neumáticas. Instalaciones neumáticas para forjar. Cabrestantes portátiles, eléctrico y neumáticos. Ventiladores. Trenes de sondeo. Maquinaria de aire comprimido en todas sus aplicaciones.

GUMERSINDO GARCIA

MADRID, Bárbara de Braganza, 10.—BARCELONA, Mallorca, 303. GIJON, Marqués de San Esteban, 50.—BILBAO, Bardstegui, 4.—VIGO, Urdiz, 30

DEPORTES

BOXEO

El vallecano Antonio Ruiz, vencedor del campeonato de Europa y de España. En el campo del Racing, y con regular entrada, se verificó ayer la sesión de boxeo en la que se ventilaba, entre otros combates, el campeonato de Europa y el de España, entre Antonio Ruiz y Young Cyclone.

El primer combate, a ocho «rounds», entre Zamora y Roca, venció Zamora, por puntos, resultando Roca lesionado con una herida en la frente.

El segundo, a 15 «rounds», entre Antonio Ruiz, campeón de Europa, y Young Cyclone, campeón de España, resultó vencedor a los puntos Ruiz. La superioridad de Ruiz ha sido manifiesta en casi todos los «rounds», y excepto en el cuarto, sexto y séptimo, en los que hubo igualdad, en todos los demás dominó cuanto quiso, traduciendo en los últimos «rounds» su superioridad en aplastante dominio, salvando el «gong» varias veces a Cyclone de un seguro «k. o.» Ruiz, colocando todos los golpes—menos en el último, que pudieron más los nervios que él—haciéndole fallar varios—, esquivando magníficamente e imponiendo el combate a distancia, para

ESTRECHEZ URETRAL - GOTA MATINAL!!

BLENORRAGIA

Ni sondar-Ni masaje prostático-Ni operar SIN MOLESTIAS

INFALIBLE curación a base de la PRODIGIOSA INYECCION DEFENSIVA ROMERA Uretero-Vaginal del Dr. S. SCHUCH Autorizada por la Inspección General de Sanidad

Seguridad completa tendrá el enfermo de quedar radicalmente curado, viendo por sí, en el microscopio, el progreso curativo de su enfermedad, y en los repetidos análisis de sus orinas los eficaces resultados del tratamiento científico.

CLINICA ESPECIAL DE DEMOSTRACION Práctica - Químico - Microscópica

51, Carrera de San Jerónimo. De 3 a 5 y de 6 a 9 noche

PROVINCIAS: Plan Médico: Honorarios, 25 pesetas Doctor S. SCHUCH - Apartado 474 - MADRID MEDICAMENTOS - LABORATORIO: Núñez de Arce, 17

favorecer el golpe definitivo, y Young Cyclone encajando, y, sobre todo, muy valiente resistiendo toda la avalancha de golpes, defendiéndose con el cuerpo a cuerpo, que siempre buscaba, ha sido la fisonomía del combate, en el que Ruiz, sin poder colocar su famoso «crochet» de izquierda, ha ido acumulando punto tras punto, y Cyclone, duramente castigado, ha sabido defender con dignidad su título valientemente. El tercer combate, entre Frank Hoche y Frías, a diez «rounds», venció Hoche, por abandono, en el quinto «round», de Frías.

AZAIR

Nombramientos acertados

Han sido designados, respectivamente, para director de Primera enseñanza y director de Enseñanza Superior y Secundaria el Sr. Suárez Somonte y el Sr. Oliveros. La designación nos parece un verdadero acierto en el Gobierno.

Nuestra entusiasta enhorabuena a los interesados, y que su gestión al frente de ramos tan importantes de la vida nacional sea fecunda para bien de la patria enseñanza.

Las ideas renovadoras de descentralización y justicia para todos del Sr. Oliveros seguramente imprimirán orientaciones benéficas a la enseñanza secundaria y superior. Por su parte el Sr. Suárez Somonte sabrá emancipar la primera enseñanza de inveteradas tutelas que están ya dando frutos muy amargos para la Patria y el orden social.

ESTE NUMERO HA SIDO REVISADO POR LA CENSURA

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Generalato

Se nombra ayudante de campo del general de la 14 división, D. Emilio Fernández Pérez, al teniente coronel de Estado Mayor D. Agustín Robles. Fija su residencia en esta corte el general de brigada D. Luis Hermosa.

Infantería

Se concede el pase a disponible a los comandantes D. Fermín Vega y D. Fernando Saldaña.

Ingenieros

Destinos.—Suboficiales: Don Juan Inglés, al Servicio de Aviación; D. Eugenio Bravo, al sexto de Zapadores; don Gerardo Carvajal, al primero de Ferrocarriles.

Sargentos: Don Juan Dopico, al primero de Telégrafos; D. José Roda, al quinto de Zapadores; D. Cecilio Uceda, al segundo; D. Agustín Méndez, al segundo de Ferrocarriles; D. Vicente López, al mismo; D. Francisco Gamero, al mismo; D. Gelo Barros, al batallón de Melilla; D. Daniel Martínez, al mismo; don Ricardo Pascual, al de Tetuán.

El auxiliar de taller D. León Gómez García, pasa al batallón de Melilla.

TODA LA CORRESPONDENCIA Y CIROS DEBEN DIRIGIRSE AL CERENTE DE «EJERCITO Y ARMADA»

A. A. DEL VALLE

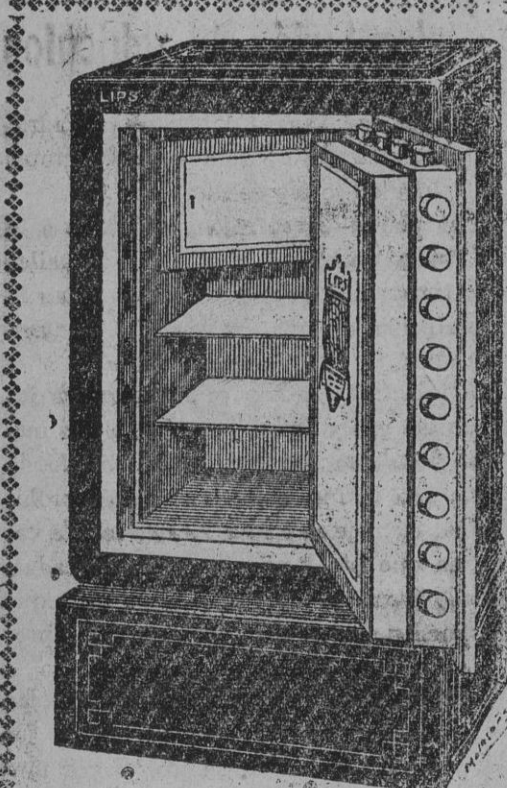
Mayor, número 1

Todos los artículos de tapicería que no son producción de sus fábricas de Madrid y Miraflores, se están liquidando a precios reducidísimos. Terminadas dichas existencias, esta casa solo venderá en lo sucesivo sus propias producciones, ampliando éstas a la fabricación de tejidos para ofrecer sus productos directamente del fabricante al consumidor.

NOTA. Rogamos al público que antes de comprar nuestros artículos, consulten los precios con los demás comercios.

VEJEZ PREMATURA, AGOTAMIENTO USAD SELLOS «LYRIOSMA»

Gran tónico reconstituyente-vigorizante. De resultados positivos y completamente inofensivos. Pueden tomarlo personas dotadas y de edad avanzada. Venta: Sagasta, 7, farmacia A. E. C. 1.—Depositorio: Juan Martín, Alcalá, 9. Precio, 15 pesetas. Se remite por correo, aumentando 0,50 pts. por franqueo.



Cajas de caudales

CALIDAD SIN COMPETENCIA



Con las tres cerraduras

Para Centros oficiales

Depósito general Rudy Meyer Preciados, 7 MADRID



Ford convertido en CAMION DOS TONELADAS con la extensión y cambio de velocidad

KENEN

116, SAN BERNARDO, 116 MADRID

Contado. Plazos largos. :-: Turismo - Sedan - Tractores

REAL DECRETO

Una instrucción técnica de comprobación

S. M. el Rey ha firmado un Real decreto cuya parte dispositiva dice así: Artículo 1.º Se crea el Instituto técnico de Comprobación, destinado al análisis, valoración y contraste de los sueros, vacunas, preparados biológicos, especialidades farmacéuticas, especialidades de uso desinfectante y preparados sustitutivos de la lactancia. Art. 2.º Este Instituto constará de tres secciones: la primera, de Serología, encargada del examen y valoración de sueros y vacunas; la segunda, de Fisiología farmacológica, que realizará el estudio y medición de los reactivos diagnósticos y de los productos opoterápicos de acción mensurable, y la tercera, de Análisis químico, dedicada al examen y comprobación de las especialidades farmacéuticas y preparados alimenticios sustitutivos de la lactancia. Art. 3.º Los gastos que ocasione la instalación y organización del Instituto serán sufragados con cargo a los fondos procedentes de la inscripción y registro de especialidades farmacéuticas en el Negociado de Farmacia del ministerio de la Gobernación, con arreglo a lo consignado en el artículo 25 del Real decreto de 10 febrero de 1924. A este fin, se autoriza al señor ministro del Departamento mencionado para invertir la cantidad necesaria, sin que en ningún caso pueda exceder de doscientas mil pesetas. Art. 4.º Los gastos de personal y material necesarios para el funcionamiento del Instituto se atenderán con el ingreso que proporcionen las multas por infracciones y falsas declaraciones de los productores y por la venta de un distintivo especial que deberán llevar todos los ejemplares de los productos a que se refiere el presente Real decreto. La escala de tributación del distintivo será la siguiente: Para los productos cuyo precio de venta al público sea: De una a cinco pesetas, 0,05. De más de cinco, hasta diez, 0,10. De más de diez, 0,15. En los productos extranjeros será de más el coste del distintivo y diferente el del de España y la numeración serial. Art. 5.º Los fondos recaudados por los distintivos que señala el artículo 25 del Reglamento de 9 de febrero de 1924 serán aplicados a la terminación del año económico y el remanente quedará en la Hacienda a disposición del Estado. Artículo adicional. Una Comisión, propuesta por el director general de Sanidad, el decano de la Facultad de Farmacia y el director del Laboratorio provincial de Madrid, redactará y elevará a superioridad un proyecto de bases para la organización y reglamentación de las funciones y servicios del Instituto, teniendo presente, respecto del personal, que, excepción hecha del director, cuyo nombramiento podrá reservarse el ministerio de la Gobernación, por tratarse de un puesto de alta responsabilidad, los cargos de jefe de Sección y auxiliares técnicos, serán provistos por concurso-oposición.

inacia y el director del Laboratorio provincial de Madrid, redactará y elevará a superioridad un proyecto de bases para la organización y reglamentación de las funciones y servicios del Instituto, teniendo presente, respecto del personal, que, excepción hecha del director, cuyo nombramiento podrá reservarse el ministerio de la Gobernación, por tratarse de un puesto de alta responsabilidad, los cargos de jefe de Sección y auxiliares técnicos, serán provistos por concurso-oposición.

RESTAURANT
María Cristina
Almuerzos, 6:50 pesetas
Comidas, 7 pesetas
JUEVES Y DOMINGOS
The de Moda
Orquesta Grethy's Band
8, Mayor, 8, (esquina)
Ecos de Sociedad

En la iglesia de Santa Bárbara contrajeron matrimonio el lunes la señorita María de las Mercedes Tercero y Capdet con el ingeniero de caminos D. Enrique Martínez Jordá. El mismo día se celebró en la iglesia de la Concepción la boda de la señorita Eloísa García Álvarez con D. Fernando García de Leizaola. En las Calatravas se reunió el martes el Capítulo de la Orden para armar caballero a D. Luis Sáinz de los Terreros. ¿Queréis beber buen vino? España Vinícola sirve a domicilio los mejores de mesa. Tinto corriente, 6,50 pesetas. Tinto Valdepeñas y blanco añejo primera, 9,00 los 10 litros. En el almacén, media peseta menos. San Mateo, 8. Teléfono 18-54 M.

EL "RONCOTE"

El roncote, el marino costero viejo que se ha formado y se ha endurecido en una larga existencia de penurias, es un personaje curioso. Tiene su psicología, su lengua, su indumentaria propias; las de su gremio. Aseméjase a los marineros de todos los países en los rasgos generales; pero muestra una característica secular y extraña. El mar le ha hecho su esclavo perpetuo; siente dentro de sí subir y bajar la marea. Al andar en tierra, vacila como un ebrio, y al hablar, hace la transcripción de los vocablos náuticos como si el mundo fuese un buque inmenso y la humanidad una tripulación infinita. El ser ingenuo no le impide ser algo cauzuro. Estas manifestaciones de carácter son comunes con sus congéneres de todos los puertos. Hay en él otra cosa, difícil de definir: sello de ambiente, nupca de raza, un no sé qué particularísimo. El marinerito canario tiene gracia, tiene sal; es gruesa, eso sí; pero legítima y estimulante a la risa, como la cañi batarra. Conozco muchas esalidas, y no es falso, que la gente atribuye a esos veteranos cómico-serios. Algunos merecen recogerse, si no en un florilegio, por lo menos en un herbario del idioma. Una vez oía un roncote misa en San Felipe. Entró apresuradamente una señora y, al pasar por su lado, le preguntó: —¿Se alcanza? —Ni con tres líneas—respondió el lobo de mar ocupiendo por el comillo. En el fondo, guardaba una gravedad casi fúnebre... Cuando un roncote se rie, aparece terrible la máscara de su rostro, modelada por las manos implacables de la tormenta. Francisco GONZALEZ DIAZ

ASTURIAS-SUIZA
Mantecas finas. Quesos. Conservas
Calixto García
Proveedor de SS. MM. y AA. RR.
7 y 9, calle Mayor, 7 y 9
Teléfono núm. 13 M.
MADRID
FABRICA DE MANTECAS FINAS EN CORNEILLANA (ASTURIAS)

Circular de Guerra
Oposiciones
Quedan admitidos para tomar parte en las oposiciones a ingreso en el Cuerpo Jurídico Militar los solicitantes que reúnan las condiciones reglamentarias. Los expresados solicitantes deberán satisfacer al secretario del Tribunal de las oposiciones, antes de las trece horas del día 9 del próximo mes de enero, la cantidad de cincuenta pesetas por derechos de examen, y de no hacerlo así, serán excluidos en el sorteo, no pudiendo, por lo tanto, efectuar los ejercicios. Los que no hubiesen presentado testimonio notarial del título de licenciado en Derecho u oficio que legalmente le sustituya, deberán presentarlo al referido secretario del Tribunal antes de darse por terminadas las oposiciones, pues de no efectuarlo, serán eliminados de la lista de opositores.

Convocatorias
Con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento para el Reclutamiento, servicios, derechos y devengos a los individuos que constituyen la Sección de Obreros filiados de Ingenieros en Guadalajara, se anuncia la primera convocatoria para el «Curso de obreros filiados» con arreglo a las instrucciones siguientes: Se abre concurso para la provision de 40 plazas de obreros filiados, entre las clases e individuos que soliciten asistir a dicho curso, deberán poseer alguna de las profesiones u oficio que, por orden de preferencia, se anotan a continuación: Cerrajero, calderero, fontanero-vidriero, galvanizador, soldador de autógena, chapista, constructor de carros, ebarnista, carpintero, modelista, carpintero tallista, aserrador mecánico, ajustador, mecánico-automovilista, pelador, ni-quielador, electricista, fresador, tornero en madera, tornero en hierro, entallador de metales, fundidor-moldeador, relojero, forjador, fogonero, emmerador.

JABON LAGARTO

Las instancias de los solicitantes, escritas de su puño y letra, deberán hallarse en el ministerio en el plazo de treinta días. En ellas se hará constar que los interesados se someten a las condiciones especificadas en dicho Reglamento y que poseen uno de los oficios o profesiones antes señalados, acompañando cuantos certificados estén oportunos para acreditar sus conocimientos. También podrán concurrir los licenciados, siempre que no excediesen de treinta años de edad y hubiesen prestado servicio en filas por lo menos seis meses, todos los solicitantes cuya incorporación a los Talleres del Material de Ingenieros se desponga, serán sometidos a un examen teórico, consistente en lectura y escritura, elementos de Aritmética y Geometría y conocimientos de los materiales de uso corriente en el oficio que posean, así como sus propiedades más importantes; y a un examen práctico que consistirá en construir las piezas que se les indique en el tiempo que se les fije.

FLERIDA
CRUZ, 14.—MADRID
Flores y plantas artificiales
AZAHAR PARA NOVIAS
CORONAS



LECHE CONDENSADA
MARCA
LA LECHERA
Es la única que reemplaza ventajosamente a la leche fresca en la alimentación de los niños y en los meses de másticos. Folletos gratis a petición de la Sociedad NESTLE. A. E. P. A. Gran Vía Layetana, 41. Barrio de San Sebastián. Madrid, Cando de Xileona, 18 y 17.

Compañía Española de Pinturas
"INTERNATIONAL"
Fábrica en Luchana—Erandio—Bilbao
UNICOS AGENTES DE LAS PINTURAS PATENTADAS EN ESPAÑA
HOLZAPFEL
Las mejores del mundo. Las de mayor consumo del mundo. Patente International para fondos de buques de hierro y acero. Copper Paint para fondos de buques de madera. Yacht Racing para fondos de embarcaciones de acero y resaca y sol. Danbolins. Supera al minio. Cubre 1/3 veces más. Seque una pronto. Pintoff. Quibapinturas de acción rapidísima. Efecto de acidos. Esmailes Sunlight. Muy azules, muy brillantes y resistentes. Limpiametales Aladdin. El mejor. Su brillo dura muchísimo. Penulinita. Para cubiertas de goma. Fabricada a base de goma líquida. Bestlead Paint. Para fabricantes de metales. Motor Paint. Para pintado de motores. No le altera el calor. Secantes líquidos. Argenta (pintura a base de aluminato). lista para usarla. Barniz para aeroplanos, etc., etc. Todas patentadas HOLZAPFEL. Exige esta marca y no admitas otras. Nuestras patentes son las de más duración, las mejores y dan los magníficos resultados, las más baratas. Hechos en todos los países y con las mejores materias primas de las principales Compañías europeas. RIPA, 4.—BILBAO

PUREZA GARANTIZADA
ESPECIAL PARA EL LAVADO DE TEJIDOS FINOS, SEDAS, PUNTOS ENCAJES, FRANELAS, ETC.
LIZARITURRY Y REZOLA (S.A.)
SAN SEBASTIAN

SPECTACULOS
PRINCESA.—A las seis y media, La pasión ciega. A las diez y media, La condesa María.
COMEDIA.—A las cinco y media y a las diez y media, El sonámbulo.
LARA.—A las seis y a las diez y cuarto, El chanchullo.
ESLAVA.—A las seis y a las diez y media, La cruz de Pepita y fin de fiesta, por Pepe Medina.
INFANTA ISABEL.—A las seis y media, El tío Morris. A las diez y media, Los trucos.
REINA VICTORIA.—A las seis y a las diez y media, Clara Luna.
COMICO.—A las seis y media, La niña pera. A las diez y media, Los Lobos en la sierra.
CENTRO.—A las seis y a las diez y cuarto, Esclavitud.
REY ALFONSO.—A las seis, El millón del soltero. A las diez y media, ¡Oh, la intervini! y la novia del artista.
PAVON.—A las cinco, Función de la Protección Escolar. A las diez y media, Las espigas.
LATINA.—A las seis, Los cómicos de la legua.
MARAVILLAS.—A las seis y cuarto, Vestir al desnudo.
PRICE.—A las seis y a las diez y media, Colosal programa de circo.
EL CISNE.—A las cinco y media y a las diez, grandioso programa cinematográfico. Magnífica orquesta del teatro Real. Maestro Arbós.

SHINOL'A
La mejor crema para calzado
De venta en zapaterías, tiendas de curtidos y droguerías
Depósito al por mayor
Lama Hermanos
Los Madrazo, 3 y 5
MADRID

NETOL
LIMPIA Y PULE METALES
ECONÓMICO, RÁPIDO, DURADERO Y DE OLOR AGRADABLE
CIUDADANOS: Poned el veto a todo lo extranjero y contribuireis al mejoramiento de la economía nacional
NETOL es un producto fabricado a base de primeras materias nacionales y es el lustro-metales más económico y mejor del mundo.
VENTA: Droguerías, ferreterías y paqueterías
FRESNEDA-LORÁN-Ballén, 35 y 97-BARCELONA

LEGISLACION DOCENTE

Oposiciones, vacantes y concursos

(Continuación)

CUARTA CATEGORIA

- 1.º Provisores y Vicarios generales de Arzobispado u Obispado, Capellanes primeros de la iglesia de San Francisco el Grande, de Madrid, y de Honor de la Real Capilla.
- 2.º Canónigos de Sufragánea.
- 3.º Capellanes de Reyes y de Muzárabes, Canónigos del Sacro Monte y Rectores de la iglesia de Santiago y Monserrat, de Roma, y de la Encarnación, de Madrid.
- 4.º Secretarios de Cámara, Cancellarios, Fiscales eclesiásticos, Rectores de Seminario y Catedráticos de Seminarios o Universidad.
- 5.º Canónigos de oficio y gracia de Catedral que ha de reducirse a Colegiata o de iglesia colegial.
- 6.º Beneficiados de Metropolitana, Párrocos, Muzárabes y Capellanes segundos de la iglesia de San Francisco el Grande, de Madrid.
- 7.º Párrocos de término.

QUINTA CATEGORIA

- 1.º Capellanes de honor de la Real Capilla, Rectores de la iglesia de Santiago y Monserrat, de Roma, y de la Encarnación, de Madrid; Secretarios cancellarios y de Cámara, Fiscales eclesiásticos, Rectores de Seminario, Catedráticos de Seminario o Universidad y Provisores y Vicarios generales de Arzobispado u Obispado.
- 2.º Canónigos de gracia u oficio de Catedral que ha de reducirse a Colegiata o de iglesia colegial.
- 3.º Beneficiados de Metropolitana, Párrocos Muzárabes y Capellanes segundos de la iglesia de San Francisco el Grande, de Madrid.
- 4.º Beneficiados de Sufragánea, y Muzárabes, Capellanes del Monasterio de la Encarnación, de Madrid; de altar y música de la Real Capilla, de la iglesia de Santiago y Monserrat, de Roma; Capellanes, Sacristanes y Ayudas de oratorio de la Real Capilla.
- 5.º Párrocos, Económos y Coadjutores de término.
- 6.º Párrocos, Económos y Coadjutores de ascenso.
- 7.º Párrocos y Económos de entrada.

SEXTA CATEGORIA

- 1.º Capellanes segundos de la iglesia de San Francisco el Grande, de Madrid; Párrocos Muzárabes, Provisores y Vicarios generales de Arzobispado u Obispado, Secretarios de Cámara, Fiscales eclesiásticos, Rectores de Seminario y Catedráticos de Seminario o Universidad.
- 2.º Beneficiados de Sufragánea, Capellanes del Monasterio de la Encarnación, de Madrid; de altar y música de la Real Capilla, de la iglesia de Santiago y Monserrat, de Roma; Beneficiados muzárabes.
- 3.º Beneficiados de Catedral que ha de reducirse a Colegiata o de iglesia colegial, Capellanes, Sacristanes y Ayudas de oratorio de la Real Capilla.
- 4.º Catedráticos de Seminario, Instituto, Escuela Normal o Colegio militar, Vicesecretarios de Cámara y Familiares de Prelado.
- 5.º Párrocos, Económos y Coadjutores de ascenso.
- 6.º Párrocos y Económos de entrada.
- 7.º Párrocos rurales y Capellanes de Monasterio, Hospital, Casa de Beneficencia, Penitenciaría u otros Institutos análogos.

SEPTIMA CATEGORIA

- 1.º Capellanes del Monasterio de la Encarnación, de Madrid; de altar y música de la Real Capilla, de la iglesia de Santiago y Monserrat, de Roma; Capellanes, Sacristanes y Ayudas de oratorio de la Real Capilla y Beneficiados muzárabes.
- 2.º Beneficiados de iglesia que ha de reducirse a Colegiata y de iglesia colegial.
- 3.º Párrocos de ascenso.
- 4.º Económos y Coadjutores de ascenso.
- 5.º Párrocos de entrada.
- 6.º Párrocos rurales.
- 7.º Catedráticos de Seminario, Instituto, Escuela Normal o Colegio militar, Vicesecretarios de Cámara, Familiares de Prelado, Capellanes de Monasterio, Hospital, Casas de Beneficencia, Penitenciaría u otros Institutos análogos.

OCTAVA CATEGORIA

- 1.º Párrocos de entrada.
- 2.º Párrocos rurales.
- 3.º Económos.
- 4.º Coadjutores.
- 5.º Eclesiásticos que a ello sean acreedores.
- 6.º Alumnos de Seminario que hayan terminado con lucimiento su carrera.

Clausura de una Escuela

La Dirección general de Primera Enseñanza ha resuelto lo siguiente:

Visto el oficio de Inspector de la provincia de Huesca, Sr. Abad, dando cuenta de haber ordenado la clausura de la Escuela no oficial de Laguarres, de culto disidente, dirigida por D. Daniel Araujo García:

Visto el expediente incoado por el indicado Sr. Araujo en petición de que se le autorizara para abrir la Escuela:

Resultando que el inspector que oficia hará constar que, por antecedentes comprobados, así como por declaración del propio maestro director, aparece que en dicha Escuela privada se han dado conferencias y celebrado culto disidente:

Resultando del expediente instruido a petición de apertura de la Escuela, que el director de la misma, según hizo constar y comentó en su día el inspector, no acompaña la certificación necesaria de buena conducta, comprensiva de los tres últimos años de residencia; si bien acompaña una expedida por el alcalde de Laguarres, y referente a los pocos días que el interesado llevaba de residencia en la localidad:

Vista la Real orden de 23 de octubre de 1876, que dicta reglas para la inteligencia y ejecución del artículo 11 de la Constitución:

Considerando que, con arreglo a la cuarta de ellas, las Escuelas dedicadas a la enseñanza funcionarán con independencia de los templos, sea cualquiera el culto, a que estos pertenezcan, y se considerarán separadas de ellos para todos los efectos legales, así como las deficiencias observadas en aquel expediente impiden la autorización solicitada.

Esta Dirección General ha acordado aprobar la suspensión de las clases de dicha Escuela acordada por el inspector y que se deniegue la petición formulada por D. Daniel Araujo para abrir la Escuela de que se trata.

Presupuestos y fondos municipales

Lo están las plazas de jefe provincial de la sección de Presupuestos municipales de Guadalajara y de interventor de fondos municipales de Píñola (Oviedo).

Sindicato de Publicidad, Barbieri, 3

Ampollas OMEGA

Para hacer LICORES, JARABES Y PERFUMES

Fabricados en la sección especial del Laboratorio Farmacéutico Nacional

Toda persona puede hacerlos para su uso con comodidad, perfección y economía

AMPOLLAS «OMEGA» PARA PREPARAR LOS SIGUIENTES PERFUMES (en cajas de una ampolla)

| | | | |
|--|------|---------------------|--|
| Vinagre de tocador | 3,50 | Caja de una ampolla | |
| Desde 10 pesetas en adelante se envían franco de porte y embalaje a cualquier punto de España. | | | |

AMPOLLAS «OMEGA» PARA PREPARAR LOS SIGUIENTES JARABES:

| | | | |
|-------------------------|------|---------------------|--|
| Agua Colonia Cleopatra | 4,50 | Caja de una ampolla | |
| Id. id. Eucalipto | 4,00 | | |
| Id. id. Flor de Lis | 8,00 | | |
| Id. id. Lavanda | 3,50 | | |
| Brillantis | 1,25 | | |
| Dentifricio rojo | 1,25 | | |
| Id. verde | 1,75 | | |
| Extracción de Acecia | 2,25 | | |
| Id. de Ambar | 2,50 | | |
| Id. de Chipre | 2,25 | | |
| Id. de Cuero de Rusia | 2,25 | | |
| Id. de Gardenia | 2,25 | | |
| Id. de Heliotropo | 2,25 | | |
| Id. de Jasmín | 2,25 | | |
| Id. de Lilas | 2,25 | | |
| Id. de Pompeya | 2,25 | | |
| Id. de Rosas de Oriente | 2,25 | | |
| Id. de Violeta | 2,25 | | |
| Id. Ideal | 2,25 | | |
| Loción al Jasmín | 4,00 | | |
| Id. a la Violeta | 4,00 | | |
| Petróleo para el pelo | 3,00 | | |
| Rou Quina | 2,50 | | |

AMPOLLAS «OMEGA» PARA PREPARAR LOS SIGUIENTES LICORES:

| | | | |
|---------------------------------|------|---------------------|------|
| Absentín, análogo al | 1,00 | Caja de una ampolla | 7,00 |
| Ajenjo | 1,00 | | 7,00 |
| Aniseta, id. al Aniseto francés | 1,00 | | 7,00 |
| Benadicto NY, id. al | | | |

Por estar estos productos elaborados en el Laboratorio Farmacéutico Nacional y tener todos ellos propiedades higiénicas, pueden pedirse en todas las buenas farmacias de España, y en Madrid: Alcala, 63; Hermosilla, 52; San Bernabé, 44; Alberto Aguilera, 21, y Farmacia de El Glorioso.

Se envía a provincias certificado, libre de gastos, desde 10 pesetas, remitiendo el importe por giro postal al director del Laboratorio Farmacéutico Nacional, Hermosilla, 52, Madrid. Al mismo señor deberán dirigirse los comerciantes, representantes y agentes a quienes convenga la venta o la representación de estos productos, que tanta aceptación tienen en toda España.

MILITARES

os interesa saber que por mediación de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra, vendemos MUEBLES de todas clases, sin recargo alguno a pagar en diez mensualidades.

INFANTAS, 23
(Esquina a Clavel)

Hijos de MANUEL GRASES
(Sucesor de ATOCHA, 10 duplicado)

os interesa saber que por mediación de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra, vendemos MUEBLES de todas clases, sin recargo alguno a pagar en diez mensualidades.

Sociedad Española del Acumulador Tudor

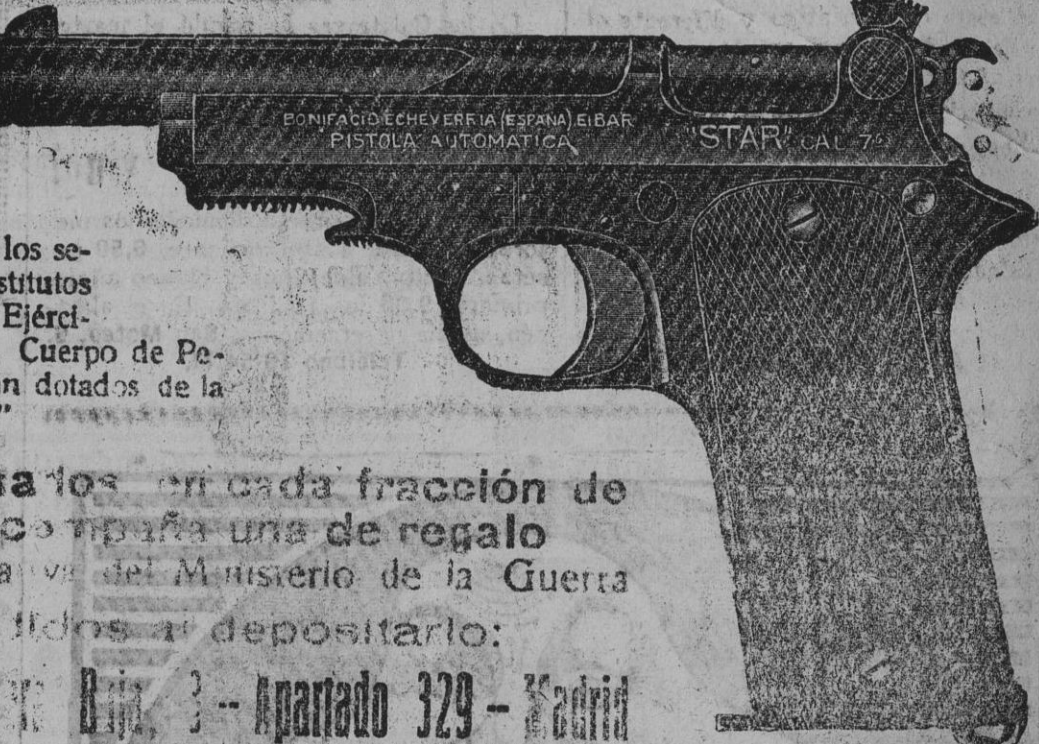
BATERIAS PARA SUBMARINOS

Acumuladores para centrafos de luz y fuerza. Tipos especiales para telegrafía sin hilos en los barcos

Calle de la Victoria, 2
MADRID

“Star”

Declarada reglamentaria para el Instituto de la Guardia civil por Real orden de 5 de octubre de 1922. Todos los señores jefes y oficiales de los Institutos de la Guardia civil, Carabineros, Ejército español, Mifiones de Vizcaya, Cuerpo de Penales y entidades Bancarias están dotados de la pistola “STAR”



A los Cuerpos armados en cada fracción de seis armas, se acompaña una de regalo

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Todos los pedidos al depositario:

M. Alvarez Garcillán, Madrid, Baja, 3 - Apartado 329 - Madrid

CALLOS

Si sufre usted de los pies, es porque quiere. Compre hoy un tarro del patentado

Ungüento mágico

y en tres días se verá usted libre de callos y durezas, juanetes y ojos de gallo. Pruébelo y quedará asombrado.

Pídalo en farmacias y droguerías, 1,50. For correo, 2 pesetas

Farmacia Puerto. - PLAZA DE SAN ILDEFONSO, 4, Madrid

Anunciese en “Ejército y Armada” diario militar

VESTUARIOS PARA EL EJERCITO Y ARMADA

SUCURSALES

BARCELONA : BURGOS :
Méndez Núñez, 7 Vitoria, 18
- Teléfono 300, S. P. - - Teléfono r. n.º 150 -

Hijos de Riu y Romanillos

(SOCIEDAD EN COMANDITA)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6 Teléfono 31-94 M.

MADRID

EJERCITO Y ARMADA

CALLE DE BARBIERI, NUM. 3 APARTADO NUM. 466 - MADRID

Precio de suscripción: DOS PESETAS al año

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don.....

Cuerpo..... empleo.....

pueblo..... provincia.....

Desea suscribirse a este periódico a partir de.....

(Fecha y firma)